



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal declaración de pertenencia
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00660-00
Asunto	Accede remitir pieza procesal

En atención a la solicitud deprecada por la memorialista, accedió el Juzgado a remitir el expediente judicial al apoderado de la parte demandante el 21 de julio de 2021, dejando constancia de ello en el expediente, de conformidad con lo prescrito en el artículo 4 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

4

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71d81938d50efb06fb53639cbe075e97ca2ef0556bbc415a3b3a3bda003a49b2**

Documento generado en 22/07/2021 03:17:11 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**